

# Entrevista

Madrid / Mabel Pérez-Polo  
Fotos / Javier C. Roldán

Director General  
del IMSERSO

**D**esde el primer momento, Alberto Galerón tuvo muy claro que era necesario definir el espacio administrativo y político del IMSERSO en el marco de la Administración General del Estado, una vez concluido el proceso transferencial de programas y servicios sociales a las comunidades autónomas. Así nació el documento titulado "Líneas de Actuación del IMSERSO 2000/2004". Las medidas que se contemplan en estas Líneas pretenden dar respuesta a los grandes retos que plantea la sociedad española sobre las personas con discapacidad, los emigrantes y las personas mayores. Las estrategias que las inspiran pretenden, asimismo, dar un mayor impulso y vertebración a las políticas de servicios sociales para conseguir el equilibrio interterritorial de estos recursos. Estas estrategias se traducen en 67 programas y 214 medidas operativas. Muchas de ellas son puntas de lanza de la acción del IMSERSO para los próximos años. Llevar a buen término estas actuaciones es, sin duda, la apuesta de este Instituto, a través de la del Gobierno, sobre estos sectores de población.

## ACCESIBILIDAD PUNTO CLAVE

Entre los programas que desarrollaremos en los próximos años, afirma Galerón, ocupa un lugar preferente el Plan Integral de Accesibilidad 2000/2006, que se concreta para los años 2001-2003 en el Programa Operativo sobre Accesibilidad dotado con un presupuesto de 7.400 millones de pesetas. La Accesibilidad sigue siendo una de las claves esenciales para la mejora de la calidad de vida de las personas discapacitadas y, en general, de todos los ciudadanos.

## ALBERTO GALERÓN

**E**l IMSERSO debe configurarse como marco de referencia, lugar de encuentro y de armonización de las políticas de servicios sociales sobre las personas que son objeto de su competencia. Un ambicioso reto para su Director General, Alberto Galerón, que confiesa su clara visión europeísta de estas políticas, así como su voluntad de concienciar a la sociedad sobre su protagonismo en la gestión de recursos sociales, superando así la tradicional dirección del Estado.

**“Las grandes políticas de servicios sociales se construyen hoy en Bruselas, para lograr una mayor homogeneidad en toda la Unión Europea”**



ciales  
mantener perfiles  
uropea”

# Entrevista

## ALBERTO GALERÓN

El Plan Integral de accesibilidad 2000-2006 está conformado por tres grandes programas como son la edificación y el urbanismo, el transporte y la accesibilidad en las comunicaciones. Es un Plan realmente ambicioso, fruto de la colaboración de la Fundación ONCE, las Comunidades Autónomas y los municipios.

### ¿Qué logros más significativos en el área de la discapacidad destacaría Vd. durante su gestión como Director General del IMSERSO?

Prefiero hablar de logros del IMSERSO, institución que tengo la responsabilidad de dirigir, cuyo capital más importante es el humano; es decir, el de todos y de los más de 2.000 profesionales que lo integran. Son los logros de un gran equipo que se caracteriza por su vocación por lo social.

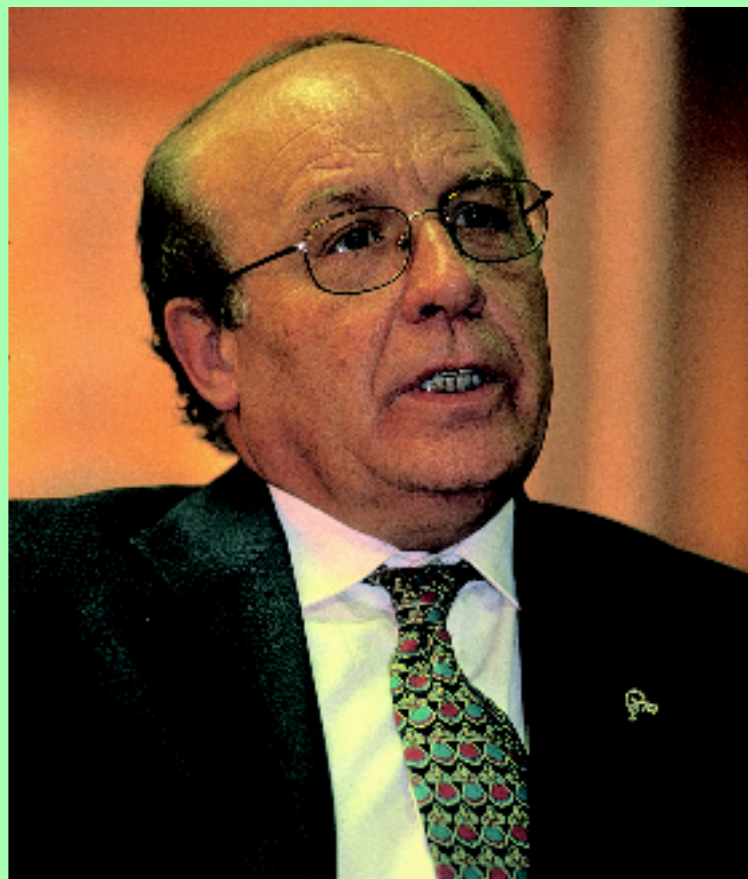
A riesgo de olvidar alguno, y coincidiendo con el inicio de mi gestión, se han producido dos acontecimientos muy importantes relacionados con la discapacidad: la publicación de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estados de Salud, fruto de la colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, la Fundación ONCE y el IMSERSO, y el Informe 2000 del Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO. Estas herramientas nos han permitido conocer la situación de las personas discapacitadas y personas mayores, llenando un vacío que dificultaba la toma de decisiones sobre las políticas a realizar sobre estos sectores en los próximos años.

Relacionado con estos temas, considero que es un hito digno de recordar, el apoyo dado por el IMSERSO al II Congreso Estatal de Personas Mayores, cuyas conclusiones se han hecho eco de los problemas de las personas mayores con graves discapacidades.

En cuanto a las nuevas tecnologías, refiriéndome únicamente al área de la discapacidad, quiero destacar la puesta en marcha del "Taw", test de accesibilidad a la Web, primera herramienta en castellano para la accesibilidad en las páginas web, realizado a través del Convenio entre este Instituto y el Fondo de Formación de Asturias.

Asimismo la presentación ante nuestro Ministro y la Secretaria General de Asuntos Sociales del Servicio de Información sobre Discapacidad, SID, fruto del Convenio entre el IMSERSO y la Universidad de Salamanca, un sistema informático para el acceso público e incorporación de datos sobre la discapacidad en las áreas de accesibilidad y ayudas técnicas, empleo, educación especial, integración escolar, prevención, protección económica, rehabilitación integral, salud y servicios sociales. Este nuevo Servicio, como Vd. sabe, ha merecido el Premio Ibest 2001 a la calidad.

En el marco de las Líneas de actuación del IMSERSO, hemos comenzado a desarrollar nuevos programas entre los que destacaría la nueva configuración de los Centros gestionados por este Instituto, los CAMF y los CRMF y el Centro para Perso-



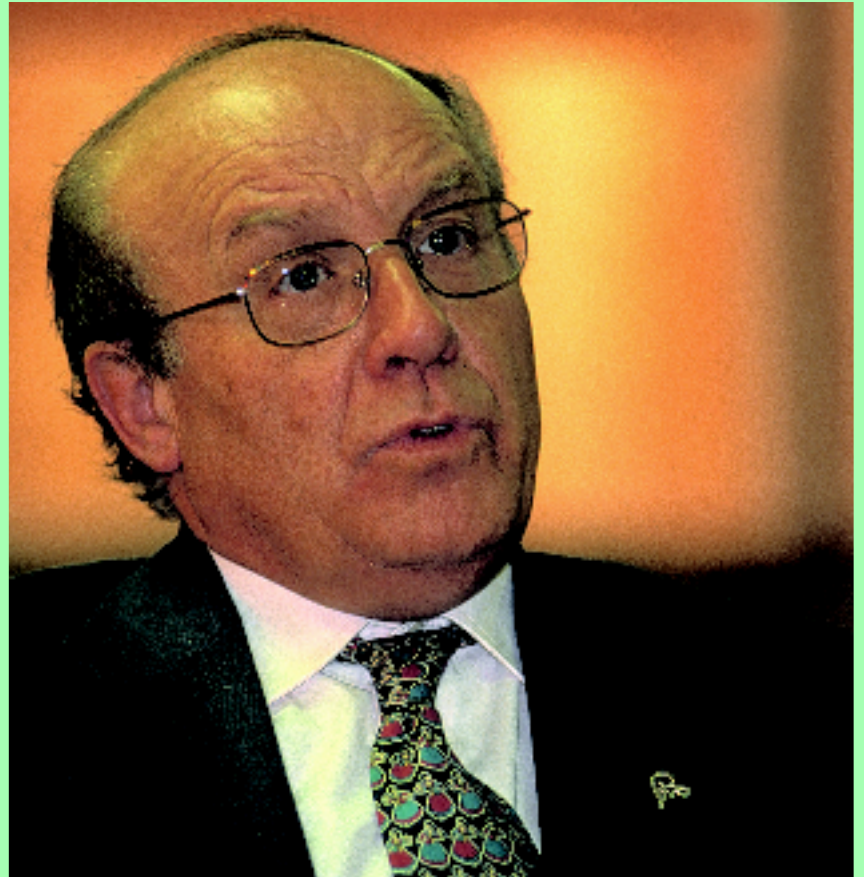
nas con Daño Cerebral (CEADAC) como centro especializados de referencia Estatal. Este último, CEADAC, es un centro de referencia en España, pionero en nuestro país y una muestra de la capacidad innovadora del IMSERSO. Es una respuesta esperanzada y novedosa a la situación que genera el daño cerebral sobrevenido, el cual permitirá ofrecer a las personas afectadas entre 18 y 45 años, una mayor expectativa de inserción desde un enfoque socio-sanitario. Este centro tiene como finalidad impulsar la rehabilitación y la mejora de la calidad de vida de este grupo de personas y de las familias cuidadoras. En este sentido, se prestará información y asistencia técnica especializada a Instituciones Públicas y a las entidades privadas.

Asimismo, quiero destacar la organización del 25 Aniversario de los Premios IMSERSO, cuya celebración está prevista para el 27 de noviembre, con la presencia de S.A.R. la Infanta Cristina, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y la Secretaria General de Asuntos Sociales, entre otras personalidades.

La Edición de los Premios IMSERSO, con ocasión del 25 Aniversario, quiere ser un homenaje a aquellas personas y entidades que en los últimos años se han distinguido por su constante esfuerzo en apoyo de las personas más vulnerables. En esta línea, hemos organizado la Gala del Empleo como reconocimiento a los empresarios que anualmente emplean al mayor número de personas con discapacidad. Es justo reconocer la sensibilidad de nuestros empresarios.

### OTRAS MEDIDAS

Otra labor importante de los últimos meses, continúa Alberto Galerón, ha sido el nuevo impulso que hemos dado al diálogo con el movimiento asociativo representado en el CERMI, marcando un nuevo estilo de colaboración y de relación en temas que interesan a todos, a las administraciones y a las propias asociaciones.



Finalmente, y entre otras iniciativas, me parece muy importante mencionar la constitución de un grupo de trabajo con representantes del movimiento asociativo español para la elaboración de un nuevo marco jurídico para las personas con discapacidad que hemos denominado la nueva LISMI del siglo XXI.

Se ha iniciado también la construcción del centro de Bergondo, como centro de referencia estatal para la atención de las personas que sufren daño cerebral u otras discapacidades graves.

Asimismo, y muy en breve, a comienzos del año 2002, se iniciarán las obras de ampliación del CEAPAT, centro que asumirá nuevos cometidos y misiones, en el marco de la Sociedad de la información, del conocimiento y de las nuevas tecnologías.

Por último, quiero hacer mención al Programa Estatal de Formación en Servicios Sociales para los años 2002 al 2004, con el que pretendemos impulsar la investigación, la innovación tecnológica y la formación especializada en servicios sociales para garantizar la calidad de los programas y servicios y la atención de los usuarios de estos servicios. En este sentido, se propiciará la formación de profesionales en estas áreas de competencia del IMSERSO a fin de posibilitar el desarrollo de nuevas iniciativas. Estas acciones responden al imperativo constitucional de impulsar políticas activas para el desarrollo de la solidaridad, la armonización y vertebración interterritoriales.

#### **¿En cuánto a los enfermos mentales y mujeres con discapacidad?**

Vd. también se interesa por los enfermos mentales. Pues bien, entre las nuevas iniciativas que pretendemos poner en marcha en este cuatrienio, está la atención socio-sanitaria de los enfermos mentales. A este respecto creo interesante rea-

lizar un estudio sobre la salud mental en España para conocer la situación de estas personas. Esperamos que el estudio pueda tener un efecto reactivador sobre las políticas socio-sanitarias a aplicar en los próximos años a los más de 370.000 enfermos mentales españoles.

Por lo que respecta a las mujeres con discapacidad, nuestro objetivo, en coordinación con el Instituto de la Mujer, es conocer realmente su problemática para así potenciar su presencia con el movimiento asociativo, y mejorar su inserción social y laboral, puntos esenciales que se debatirán en el Consejo Informal de Ministros de Burgos con ocasión de la presidencia de España de la Unión Europea el primer semestre de 2002.

### **NUEVA LISMI**

#### **El borrador de la Nueva LISMI previsto para finales de año, ¿qué diferencias sustanciales presenta con respecto a la anterior Ley?**

Como antes le he manifestado, en el IMSERSO se ha constituido un grupo de trabajo integrado por técnicos del CERMI y del propio Instituto para diseñar el nuevo marco jurídico de la discapacidad. Se han tenido varias reuniones de trabajo con el propósito de determinar los aspectos de la "vieja" LISMI susceptibles de mejora y los nuevos imperativos que demanda nuestra sociedad.

En este primer análisis de propuestas, se están debatiendo temas tan importantes como los derechos civiles de las personas con discapacidad y la antidiscriminación. Es evidente que la labor de este grupo ha de ser muy minuciosa, pues, aunque se tengan localizadas algunas necesidades sociales, es obligado realizar todo el ordenamiento jurídico producido tras la LISMI. En esa línea, el trabajo está bien orientado.

# Entrevista

## ALBERTO GALERÓN

A finales de los años sesenta, cuando se iniciaron los trabajos encaminados a la elaboración de la LISMI de 1982, se partía de una realidad muy diferente a la de hoy, en lo que a la configuración del Estado se refiere, y a la escasa normativa entonces existente. Por imperativo constitucional, muchas de las competencias que en aquellas fechas ostentaba la Administración General del Estado, hoy han sido residenciadas en las Comunidades Autónomas. Tenemos, en consecuencia, que cuidar los ámbitos competenciales.

### VISIÓN EUROPEÍSTA

**¿Cuáles son los aspectos más positivos de las transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas (CC AA)?**

Para responder a esta pregunta me veo obligado a recurrir a mi libro **"Un espacio interior para la utopía"**, en el que reflexiono sobre el cometido de las Comunidades Autónomas en la gestión de los servicios sociales. En mí mismo ha habido una profunda evolución intelectual al respecto. Si, inicialmente fui un defensor acérrimo de la necesidad de transferir competencias a las distintas Autonomías - como se desprende en mi otro libro **"25 años de Servicios Sociales"**, cuatro años después, hacia 1993, matizo algunas de aquellas afirmaciones en el sentido de que muchas de las competencias de servicios sociales que hoy detentan las CC. AA, pueden ser perfectamente ubicadas en las corporaciones locales y en la misma sociedad, a través del movimiento asociativo. Soy un ferviente practicante del principio de subsidiariedad. "Aquello que pueda hacer la sociedad, no lo haga el Estado". Ha habido, pues, una evolución en mi reflexión sobre la gestión de los servicios sociales. Ya, en 1994, como se desprende del libro **"Un espacio interior para la utopía"**, mantenía posturas claras sobre el sentido de la globalidad de las políticas de servicios sociales.

En este sentido, soy un europeísta convencido en lo que se refiere a las "grandes" políticas, y un municipalista y asociacionista respecto a la gestión de los recursos sociales. Las CC.AA. tiene que superar cierta visión "ombliigüista" en la forma de entender y gestionar dichas políticas. Hoy más que nunca se hace necesaria una mayor "autoritas" del Estado para alumbrar políticas imaginativas. Se hace necesario recrear un lugar de encuentro, un marco de referencia que sirva de escenario para diseñar y gestionar políticas globales que vayan en consonancia con las directivas europeas.

Las grandes políticas de servicios sociales se construyen hoy en Bruselas. Una de las misiones del Estado es la de transponer estas políticas en el conjunto de los territorios de España.

### ASOCIACIONISMO

Alberto Galerón alude a la importancia del movimiento asociativo en la trayectoria de servicios sociales y afirma que



la Administración no puede resolver todos los problemas de la sociedad, la cual, de acuerdo con el principio de subsidiariedad debe ocupar un espacio más importante en la gestión de recursos sociales.

Por otra parte, señala que hay que superar el debate de lo público "versus" privado, en el sentido de que lo público es sinónimo de bueno y lo privado, sinónimo de negocio: éste es un discurso trasnochado. Insisto una vez más, en que la sociedad debe alcanzar un mayor protagonismo en la gestión de los recursos sociales que ella misma genera, para superar así los comportamientos proteccionistas a los que son muy dadas las Administraciones. Las asociaciones de las personas con discapacidad tienen que ocupar mayor espacio en la gestión de los recursos sociales, a mi juicio, exclusivo. También en esto, soy un europeísta convencido.

En España tiene mucha importancia el movimiento asociativo. Para hacernos una idea de su papel, en nuestro país existen más de 11.000 ONG's dedicadas a la acción social y servicios sociales, prestando servicios y promocionando derechos. Estas ONG's, según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), en 1996 ocupaban a 100.000 asalariados y 300.000 voluntarios, cifras que hoy se acercan al millón de personas.

La existencia de este importante movimiento asociativo nos obliga a hacer una redefinición del concepto de lo público, en el sentido de crear espacios diferenciadores para no solapar los recursos y generar profundas descoordinaciones que encarecen los costes sociales. Así lo entendió el Gobierno cuando en 1999, creó el Consejo Estatal de Personas con Discapacidad, adscrito al MTAS, con el fin de institucionalizar la colaboración de las asociaciones de personas con discapacidad y de la Administración General del Estado, en la definición y coordinación de una política coherente de atención integral, o cuando ha creado, en la misma fecha, el Consejo Estatal de ONGs de Acción Social como órgano de encuentro, diálogo, participación y asesoramiento en las políticas públicas de acción social.